



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO , QVARENTA MARAVEDIS , AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE

de Abastos para que la reconozcan, e informen sobre ella quanto enimer combeniente p^a resolver en el asunto.

Sobre continuar la excaser de este y servirte al d^o Manresa

Entendida la Ciudad por el d^o Sr. Antonio Pareja Regidor Comisario del Abasto de Aceite a continuar la excaser de este preciso genero, sin embargo de las dilig^{as} que se practican p^a facilitar lo; y protesta que ha de de que no sea en cuenta qualquiera defecto y perjuicio que pueda padecer el Comun; Y con atencion a lo manifestado por el d^o Sr. Josef Tomas Montijo Regidor de Constable que el señor d^o Alejo Manresa Decano de este Ayuntamiento tiene en sus Bodegas quatrocientas arrobas de dicha especie = Acordo que el mismo d^o Sr. Antonio Pareja visite inmediatamente a dho. Sr. Alejo para q^e facilite la posicion que pueda y se ponga en Estancos para proveer al pp^o de esta precisa especie.

Se conteste al d^o Intendente sobre los 20000 rs. de utilidad de este vecindario. Que entraron en Balsa de Aceite.

En virtud de lo resuelto por esta Ciudad en cavildo de treinta y uno del proximo Agosto, en vista del oficio q^e havia pasado al d^o Corregidor, el señor Intendente G^o de esta Provincia sobre que se le informe el paradero de los veinte mil y mas rs. de utilidad que el vecindario de esta Ciudad prestó a las Tropas de tranito q^e aqui se colocaron en la ultima Expedicion de Argel: Se hicieron presentes todos los antecedentes del asunto, de los quales resulta, ha llave dicha cantidad en el dia inclusa en el fondo de la Bodega del Aceite de esta Ciudad, en virtud de Acuerdo